

RESOLUCION N° 98.1.1.1. 0530

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de la compañía TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A. otorgadas ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de septiembre de 1996 y 20 de febrero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° DJC.98.461 de 4 de marzo de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A. , con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en las referidas escrituras.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matrices de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba las referidas escrituras y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

05 MAR. 1998

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 519 del Registro Mercantil tomo 129 se da el cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 6 de marzo de 1998

REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.